

# TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA DEL ARTE

Curso 2016/2017

(Código: 27701283)

## 1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (Itinerario en Historia del Arte) tiene carácter obligatorio para los estudiantes que sigan el Itinerario en Historia del Arte. Se cursa en el segundo semestre del Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica", y tiene asignados 12 créditos ECTS. Su orientación tiene por finalidad que los estudiantes aprendan a desarrollar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación sobre Historia del Arte.

Se recuerda a los estudiantes interesados en matricularse en este itinerario que existen unos criterios de selección específicos que figuran en el apartado general de la guía y que pueden consultarse a través del siguiente enlace, en el epígrafe correspondiente a HISTORIA DEL ARTE:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,7196575&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL&idContenido=6](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7196575&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=6)

### 1. PROFESORES CON DOCENCIA EN ASIGNATURAS DEL ITINERARIO DE HISTORIA DEL ARTE:

- Dra. Amaya Alzaga Ruiz
- Dra. M<sup>a</sup> Dolores Antigüedad del Castillo Olivares
- Dra. Sagrario Aznar Almazán
- Dra. Diana Carrio-Invernizzi
- Dra. M<sup>a</sup> Victoria García Morales.
- Dr. Antonio Urquizar Herrera



## 2. PROFESORES QUE DIRIGEN TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER EN EL ITINERARIO DE HISTORIA DEL ARTE:

Todos los Profesores Doctores del Departamento.

## 3. COORDINACIÓN DEL ITINERARIO DE HISTORIA DEL ARTE:

Dra. Consuelo Gómez López

Horario de atención: lunes de 9 a 14,30 h y de 16 a 17 h. y miércoles de 9 a 14,30 h.

Teléfono: 91.398.67.90.

Dirección postal: Facultad de Geografía e Historia. UNED.Paseo Senda del Rey, 7.- 3ª planta. (despacho 305)

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con el carácter general del *Máster en Métodos y Técnicas de Investigación Histórica, Artística y Geográfica*, esta asignatura de *Trabajo de Fin de Máster* (TFM) en el Itinerario de Historia del Arte, pretende que el estudiante se inicie en la investigación a través de la elaboración de un trabajo original e inédito, en el que pueda aplicar una metodología adecuada, de carácter científico, al estudio de cuestiones relevantes relacionadas con la Historia del Arte, especialmente a aquellas vinculadas a las líneas que aparecen determinadas por los Profesores en este itinerario. El estudiante deberá elaborar su trabajo poniendo de manifiesto el empleo de una metodología adecuada, así como del manejo correcto de las fuentes y bibliografía que sean oportunas en relación con el tema elegido.

Mediante la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Máster, se pretende que los estudiantes adquieran las siguientes objetivos:

- a) Que sean capaces de determinar temas de investigación relevantes e inéditos en el área de conocimiento de Historia del Arte.
- b) Que los estudiantes demuestren dominar la metodología y las técnicas propias y específicas para desarrollar trabajos científicos de investigación sobre Historia del Arte.
- c) Que los estudiantes adquieran las destrezas adecuadas para exponer de forma coherente los resultados de la investigación realizada de acuerdo a una metodología de Historia del Arte actual, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones, demostrando la adquisición y desarrollo de capacidad de análisis crítico de la información.
- d) Que los estudiantes sepan manejar los sistemas de búsqueda de información relevantes para la labor investigadora.

## 3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Como consta en la Guía general de este Master universitario en Métodos y Técnicas avanzadas de investigación Histórica, Artística y Geográfica, para solicitar la adscripción al itinerario de Historia del Arte será imprescindible que el estudiante presente una Memoria o Proyecto de investigación, el cual deberá estar adscrito a alguno de los temas que se incluyen en las diferentes líneas de trabajo propuestas por los profesores del Departamento. Esta Memoria será valorada por la Comisión de Investigación del Departamento de Hª del Arte para asignar el Profesor que actuará como Director del Trabajo. En ella deberá figurar claramente la línea de trabajo con la que se relaciona la propuesta realizada por el estudiante. Pueden consultarse dichas líneas en la siguiente dirección:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25484297&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25484297&_dad=portal&_schema=PORTAL)

En cualquier caso, la Comisión podrá reorientar la propuesta realizada por el estudiante en función de las características que ésta presente, de su adecuación a la línea general elegida, de su interés y viabilidad científica, de sus posibilidades reales de desarrollo, o de la mayor o menor carga docente que posean los profesores adscritos a las diferentes líneas de TFM establecidas.

La aceptación de los solicitantes para cursar el Itinerario en Historia del Arte se determinará en función del baremo fijado en



los criterios de valoración, requiriéndose una calificación mínima de 15 puntos para producirse la aceptación.

Es imprescindible que los candidatos envíen su solicitud en la fecha determinada por el plazo, adjuntando a la misma la memoria de investigación, el curriculum vitae y una copia del expediente académico. En el periodo de selección los responsables de las líneas realizarán entrevistas telefónicas con los candidatos y baremarán las solicitudes. La adecuación de las titulaciones de acceso está determinada por cada línea de investigación. No olviden indicar en la solicitud una dirección de correo electrónico y un número de teléfono.

Criterios de valoración para el Itinerario en Historia del Arte

1. Nota media del expediente académico (hasta 5 puntos).
2. Adecuación de la titulación a la línea de investigación (hasta 5 puntos).
3. Valoración de la memoria de investigación (hasta 5 puntos).
4. Entrevista con el candidato (hasta 5 puntos).
5. Otros méritos (hasta 5 puntos).

Orientaciones para la elaboración de la memoria de proyecto de investigación

La memoria debe contener los siguientes apartados:

1. Datos personales: nombre y apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfonos.
2. Título del proyecto.
3. Justificación del tema elegido, tanto desde el punto de vista personal como del interés de la investigación propuesta.
4. Objetivo de la investigación, referencias metodológicas y planteamiento de hipótesis.
5. Estado de la cuestión: Comentario crítico (no listado) de varios estudios de referencia.
6. Propuesta de estructura del trabajo.

La extensión de la memoria será de un máximo de 2000 palabras, excluidos título y datos personales.

Envío de la memoria del proyecto de investigación

La memoria será remitida, junto con el curriculum vitae y demás documentación acreditativa que ha de enviarse, dentro del plazo de los diez días siguientes a la formalización de la preinscripción, a la siguiente dirección de correo electrónico:

[geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es](mailto:geo.hist.posgradosoficiales@adm.uned.es)

En el caso de querer solicitar alguna modificación sobre la Memoria aceptada, el estudiante debe enviar la justificación razonada del cambio antes de finalizar el primer semestre a la siguiente dirección electrónica [historiadelarte@adm.uned.es](mailto:historiadelarte@adm.uned.es).

Para poder acceder a la asignatura de TFM será asimismo imprescindible haber cursado la asignatura "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación, itinerario Hª del Arte" y al menos DOS de las incluidas en el itinerario de Historia del Arte: "Tipos y modelos del trabajo de investigación en Hª del Arte", "Tendencias metodológicas aplicadas a la investigación de la Hª del Arte" o "El Museo de arte: teoría y práctica".

También, es aconsejable conocer, a nivel de lectura y comprensión, la lengua extranjera moderna que presente mayor vinculación con el desarrollo de las herramientas científicas y metodológicas, así como con el tema que se vaya a abordar..



Los estudiantes que realicen el Trabajo de Fin de Máster en Historia del Arte adquirirán las siguientes competencias:

- a) Aptitud para determinar temas de investigación inéditos y relevantes en el campo científico de Historia del Arte.
- b) Capacidad para demostrar aptitudes para la creación, la crítica, el análisis y la síntesis.
- c) Habilidad para actuar en cualquier trabajo teórico y/o práctico de Historia del Arte.

Estas competencias le llevarán a conseguir la principal de ellas: la elaboración del trabajo en el que tiene que aplicar el método y las técnicas propias y específicas de los trabajos científicos de investigación artística, entre las cuales se señalan: la búsqueda, acopio y selección de fuentes para la investigación, su análisis crítico, la formulación de hipótesis, así como la decisión de la estructura del desarrollo para resolver los objetivos

Las actividades formativas de esta asignatura se centran en la consulta minuciosa de las bases de datos, en la lectura de los textos de referencia y/o el examen documental, complementado con la discusión e intercambio de pareceres con el director del trabajo.

## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Máster consiste en la elaboración y defensa de un trabajo de iniciación a la investigación realizado bajo la supervisión del Director adjudicado, a partir del proyecto propuesto por el estudiante en la Memoria presentada para ser admitido en el Departamento de Historia del Arte.

La Dirección del Trabajo responde a la adecuación del proyecto a la especialización de los profesores del Departamento. El Director del Trabajo es quien proporciona al estudiante las pautas concretas para la realización de la investigación, por lo que es fundamental la comunicación fluida con el mismo en los plazos que le sean indicados, con el fin de poder establecer una correcta dirección y seguimiento de su elaboración.

La lectura del trabajo deberá ser autorizada por el Director, debiendo el alumno certificar previamente que se trata de un trabajo propio, original e inédito.

## 6. EQUIPO DOCENTE

- [MARÍA ESTHER ALEGRE CARVAJAL](#)
- [SAGRARIO AZNAR ALMAZAN](#)
- [ALICIA CAMARA MUÑOZ](#)
- [MARIA VICTORIA GARCIA MORALES](#)
- [CONSUELO GOMEZ LOPEZ](#)
- [MARIA CRUZ MARTINEZ DE LA TORRE](#)
- [AMPARO SERRANO DE HARO SORIANO](#)
- [MARIA VICTORIA SOTO CABA](#)
- [ANTONIO URQUIZAR HERRERA](#)
- [GENOVEVA TUSELL GARCIA](#)
- [INES MONTEIRA ARIAS](#)
- [INMACULADA VIVAS SAINZ](#)
- [AMAYA ALZAGA RUIZ](#)
- [M DOLORES ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO OLIVARES](#)
- [CONSTANZA NIETO YUSTA](#)
- [DIANA CARRIO INVERNIZZI](#)
- [FRANCISCO DE BORJA FRANCO LLOPIS](#)
- [JESUS LOPEZ DIAZ](#)
- [MIGUEL ANGEL GARCIA HERNANDEZ](#)
- [JOAQUIN MARTINEZ PINO](#)
- [ALVARO MOLINA MARTIN](#)
- [SERGIO VIDAL ALVAREZ](#)
- [JOSE ANTONIO VIGARA ZAFRA](#)



## 7. METODOLOGÍA

### 1. Características del trabajo.

Se exige un trabajo de iniciación a la investigación, lo que supone un cambio respecto a los trabajos de curso hasta ahora realizados. No se trata de realizar un resumen, ni una elaboración extensa o desarrollo de un tema a partir de la lectura de una o varias obras, sino de una aportación al análisis del conocimiento de un tema adscrito a las líneas de investigación del Departamento, desde los conocimientos en técnicas y métodos de investigación adquiridos en el Máster y aplicados, en este caso, a la Historia del Arte. Por este motivo, una parte importante del contenido debe ser inédito o plantear nuevas hipótesis sobre temas clásicos.

A modo de orientación puede referirse a:

- a) El estado de la cuestión, como punto de inicio de la tesis doctoral, sobre el tema seleccionado.
- b) Una investigación monográfica sobre un tema que ofrezca la posibilidad de prolongarse en un futuro proyecto de tesis doctoral.
- c) Un estudio acerca de diversas cuestiones o problemas de carácter metodológico y/o documentales que plantea un capítulo concreto del proyecto de tesis doctoral.

A partir de la propuesta realizada por el estudiante, será el Director del trabajo quién realice las orientaciones oportunas, incluyendo la precisión o definición concreta del tema.

El trabajo deberá ser realizado conforme a las normas establecidas por los trabajos científicos (introducción, desarrollo del estudio, conclusiones, aparato crítico con referencias a pie de página, aparato de fuentes documentales y bibliográficas, anexos, etc.). Se deben utilizar correctamente las citas bibliográficas, mediante el empleo del sistema anglosajón o del latino (pueden consultarse las normas en la Revista Espacio, Tiempo y Forma, serie VII, del Departamento de Historia del Arte de la UNED).

La extensión del trabajo será de entre 60 y 80 páginas, escritas a espacio y medio, con tipografía Times New Roman a 21 pp., notas y bibliografía aparte, así como gráficos y fotografías.

### 2. Actividades y horas de trabajo estimadas.

Se estima que la elaboración del Trabajo de Fin de Máster requiere una dedicación total de 300 horas, de las cuales 225 deben estar dedicadas a tareas de búsqueda, selección y lectura de bibliografía y documentación, quedando las 75 restantes para la organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental, así como para la redacción del trabajo y de las conclusiones.

A los estudiantes que cursen el Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación Histórica, Artística y Geográfica" con dedicación a tiempo parcial y que, por lo tanto, lo cursen en dos o más años, se les recomienda que dediquen de forma exclusiva a la elaboración del trabajo un semestre de un curso.

### 3. Planificación general del curso.

El trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de marzo a junio.

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su Director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas, que deberá ir incorporando al trabajo.

#### 3.1. Convocatorias en las que se puede presentar el trabajo

El estudiante tiene la posibilidad de presentar el Trabajo Fin de Máster para su defensa oral y pública en la Convocatoria Ordinaria de Junio o en la Convocatoria Extraordinaria de Septiembre.



Además, desde el segundo año de matrícula formalizada en el Máster, tiene la posibilidad de optar por una Convocatoria Ordinaria en Febrero o en Junio, además de la extraordinaria de Septiembre.

### 3.2. Fechas para la presentación del trabajo en función de la convocatoria elegida:

En función de la convocatoria en la que vaya a ser presentado, el trabajo deberá ser entregado al Director del mismo antes de las siguientes fechas:

- Convocatoria de Junio: antes del 15 de abril.
- Convocatoria de Septiembre: antes del 30 de junio.
- Convocatoria de Febrero: antes del 15 de diciembre.

### 3.3. Defensa pública y oral del Trabajo ante la Comisión designada.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del Director, DEBERÁN ENTREGARSE TRES COPIAS DEL TRABAJO IMPRESAS Y UNA EN CD, en la Secretaría del Departamento, desde donde se iniciarán los trámites correspondientes para su defensa pública ante una Comisión designada por la Coordinación del Itinerario de Historia del Arte del Máster, en colaboración con el Director del Trabajo, antes de las siguientes fechas:

- Convocatoria de Junio: 31 de mayo.
- Convocatoria de Septiembre: 10 de septiembre.
- Convocatoria de Febrero: 31 de enero.

El alumno con el trabajo aceptado por el Director del mismo, decidirá la fecha más conveniente para exponerlo con éxito, sin olvidar que debe tener todas las asignaturas del Máster superadas. La defensa oral y pública tendrá lugar en la segunda quincena del mes de la Convocatoria elegida. Antes de la lectura el estudiante deberá firmar una acreditación que asegure que el trabajo es de su autoría, original e inédito.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no existe bibliografía básica de carácter general. Las recomendaciones bibliográficas podrán ser aportadas por los Directores y Directoras de cada uno de los trabajos, en el proceso de seguimiento de su elaboración.

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Teniendo en cuenta las características específicas del Trabajo de Fin de Máster, no procede la indicación de bibliografía complementaria.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los estudiantes matriculados en el Trabajo de Fin de Máster manejarán la bibliografía adecuada al tema, así como bases de datos y demás recursos y medios informáticos.



## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los estudiantes deberán contactar periódicamente con el profesor que dirige su trabajo, con el fin de informarle acerca de la marcha de la investigación, así como para plantearle las dudas o dificultades que pudieran surgirles en el proceso de elaboración, y recibir de él las indicaciones oportunas.

Para la mayor rapidez y seguridad en la comunicación, se recomienda el uso del correo electrónico o, en su defecto, del teléfono. Si algún estudiante deseara entrevistarse en el Departamento con el director de su trabajo, se recomienda concertar previamente una cita mediante correo electrónico o llamada telefónica.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del trabajo se realizará por un tribunal integrado por tres profesores del Máster, entre los que figurará el director del trabajo; en el posible caso en el que el director del trabajo no sea profesor del Máster, podrá también formar parte del tribunal.

Una vez el director del trabajo dé su visto bueno al mismo, el estudiante deberá entregar tres copias del trabajo cumpliendo el calendario de la convocatoria a la que opte. La defensa oral y pública del trabajo se realizará en la segunda quincena del mes de Junio (convocatoria de Junio), en la segunda quincena del mes de Septiembre (convocatoria de Septiembre) o en la segunda quincena de Febrero (convocatoria de Febrero).

En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la calidad y originalidad del trabajo presentado, el interés de sus conclusiones, y la capacidad demostrada para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones.

La evaluación del trabajo se hará con arreglo a las siguientes calificaciones: No Apto, Aprobado, Notable o Sobresaliente.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

